Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
http://biblio.juridicas.unam.mx
Libro completo en
http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=3981

Recuerdos de un "institutense"

Sergio García Ramírez

Correspondo a la invitación que se me hizo para celebrar con emoción y devoción —son mis sentimientos— el septuagésimo quinto aniversario del establecimiento del Instituto de Investigaciones Jurídicas, que en su presentación original se llamó Instituto de Derecho Comparado. Éste fue el nombre revelador del proyecto germinal, cuya puerta se abrió para mí en 1966. Ha pasado mucha agua bajo el puente. Toda la que podría correr en medio siglo de flujo constante. En ella navegó una legión de "institutenses" —yo, entre ellos— y hoy lo hace una nueva generación, animosa y competente. Ya celebraremos otro septuagésimo quinto aniversario con quienes sucedan a mis queridos colegas de ahora. Queda el compromiso.

A estas alturas, el Instituto y yo somos coetáneos, aunque le llevo —y le llevaré siempre— cierta ventaja, de la que me siento ufano. Ha tenido sus estaciones, como yo las mías; sus domicilios —desde el barrio universitario, en la antigua Facultad de Derecho, tan erguida— hasta la Ciudad de la Investigación en Humanidades, como yo he tenido los míos, y ha cursado con determinación resuelta, como la mía, los avatares que le propuso la existencia. Ahí nos vamos. En cada estación plantó su bandera, que hoy mira hacia la extensa plaza donde impera un búho majestuoso y discurren varios institutos, en estrecha fraternidad universitaria.

Ejerceré el recuerdo, pero no me deslizaré en la nostalgia, que es pendiente peligrosa. La nostalgia tiene un no sé qué —o sí lo sé— de amargura, reclamación a la vida, homenaje al pasado y reproche al presente y al futuro. Me anima, pues, el recuerdo y eludo (hasta donde puedo) la nostalgia en estas líneas que me aproximan, desandando el camino, al tiempo en que conocí el Instituto y, sobre todo, inicié el trato con quienes lo crearon, sostuvieron, engrandecieron.

DR © 2015. Universidad Nacional Autónoma de México,
Instituto de Investigaciones Jurídicas

Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
Libro completo en
http://biblio.juridicas.unam.mx
http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=3981

Los fundadores fueron personajes de otro tiempo, unidos por una misma raíz espiritual, con fuentes en dos mundos: Europa y América, que finalmente se conciliaban —reconciliaban— en un admirable trabajo moral y un destino compartido. Ahí se encontrarían los transterrados —para decirlo con la expresión que acuñó José Gaos— y los nativos de este suelo: el mexicano y el centro y sudamericano, éstos desembarcados en otras migraciones que nos dieron presencia y grandeza.

Sobre esa raíz se erigiría la formidable institución —sí, estoy consciente del valor tonante de aquella palabra— que hoy abriga a una legión de institutenses entre los que todavía me cuento. Memorioso, pero no nostálgico. Paso a explorar en mi recuerdo, antes de que tenga que recurrir, para auxiliarlo, a la imaginación fabulosa. Citaré hechos y personas, apenas unos cuantos, y me referiré, sobre todo, a los que poblaron el Instituto en los primeros años de mi propia concurrencia. Puedo cometer errores, absolutamente involuntarios: no por debilidad del afecto, sino por distracción de la memoria.

Declaro desde este momento que no iré mucho más allá de los años que dije. Esto explicará algunas ausencias en el texto. Y aclaro: sólo en el texto, no en el aprecio. Aquél está acotado por el tema que en este momento desarrollo; el segundo, en cambio, no tiene fronteras. Quienes se hallan presentes —ahora mismo, cotidianamente, en los corredores, las aulas, los cubículos del Instituto— comprenderán y disculparán el lindero cronológico que me impongo. De ahí que no mencione a dos de los tres coordinadores de esta obra: Jorge Witker y Beatriz Bernal. Discúlpenme.

Alguna vez he referido —en textos que preparo para mis amigos cuando la Navidad se avecina— mi propio descubrimiento de la Ciudad Universitaria, tan oronda, tan promisoria, en el profundo sur de una capital que no se había desbordado. La primera vez que puse un pie en aquella Ciudad, y específicamente en su edificio llamado Torre I de Humanidades y en el auditorio aledaño, bautizado como Justo Sierra —ahora oscurecido por una ocupación deplorable—, iba a una ceremonia en la que se instalaría la estatua de fray Alonso de la Veracruz, en un jardín interior de la Facultad de Filosofía y Letras.

Presidió la ceremonia José Vasconcelos, nada menos. El nombre, el aura de Vasconcelos, animaron mi incursión juvenil a este punto de la Ciudad Universitaria, de la que pronto sería ciudadano. Perdido en un edificio que no conocía, abordé un elevador y desemboqué en el tercer piso de la Torre. Quienes se hallaban ahí, entregados a sus propias cavilaciones, me miraron con extrañeza. A ese sitio —convertido en Instituto de Derecho Comparado— acudiría muchas veces en los años siguientes.

DR © 2015. Universidad Nacional Autónoma de México,
Instituto de Investigaciones Jurídicas

Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
Libro completo en
http://biblio.juridicas.unam.mx
http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=3981

Debo mi acercamiento al Instituto de Derecho Comparado a un maestro excepcional, por el que tengo —en presente; no en pasado— gratitud, admiración y gran afecto: don Niceto Alcalá-Zamora y Castillo, el maestro Alcalá, o más confiadamente, don Niceto. Este caballero español, al que siento hispano-mexicano, mi profesor de derecho procesal penal en la Facultad de Derecho, figuró entre los personajes esenciales del Instituto, como esencial fue —al lado de otros grandes maestros— en mi propia vida académica. Su huella, su esfuerzo, su prestigio, su entrega laboriosa y admirable discurren en el Instituto, silenciosos, pero también luminosos.

Recuerdo al profesor Alcalá-Zamora caminando con paso firme y ligero, pese a su corpulencia, en el corredor de la Facultad, rumbo al aula en la que lo esperábamos, temerosos de su rigor docente. Y por supuesto lo recuerdo en su cubículo del tercer piso de la Torre I de Humanidades, donde pasaba largas horas de investigación infatigable, para continuar más tarde su desvelo —maestro de la moderna escuela procesal mexicana— en su modesto departamento de la calle Dakota, en la colonia Condesa. Ahí me brindó su hospitalidad en aquellos años —el diría, refiriéndose a los míos, "años mozos" —, como me recibió en otras horas, ya finales, en su austero departamento madrileño de la calle Eduardo Dato. Había completado su circuito: en éste, treinta años de estancia en México.

Desde que emprendí la redacción de mi tesis profesional, dirigida por un ilustre maestro —ejemplo, también, de sabiduría y generosidad—, don Alfonso Quiroz Cuarón, puse la mirada en dos puntos del horizonte que me había prometido: académico, uno; de servicio público, otro. Para mí, ambos destinos —que se resolvieron como uno solo— siempre fueron complementarios, unidos por un puente firme, necesario, que he transitado con naturalidad absoluta, sin dilema ni conflicto.

La ruta del funcionario tiene sus propias señales, flechas en un itinerario escabroso, que es preciso observar cuidadosamente; la del académico posee las suyas, no menos exigentes. Entre éstas había una, ineludible, que me propuse atender sin demora: el doctorado en derecho. Para desembarcar en el Instituto era necesario —o al menos muy conveniente— pasar por el puerto del doctorado. En consecuencia, cursé el posgrado en la Facultad donde había concluido la licenciatura unos días antes.

Al término del doctorado, di cuenta al director don César Sepúlveda, otro jurista descollante, también vinculado al Instituto de Investigaciones Jurídicas, del que fue director. Don César escuchó mis confesiones e ilusiones, dichas en pocas palabras —no era fácil explayarse ante el señor director de la Facultad—, y me ofreció una cátedra como profesor interino —sujeto, pues,

DR © 2015. Universidad Nacional Autónoma de México,
Instituto de Investigaciones Jurídicas

Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
http://biblio.juridicas.unam.mx
Libro completo en
http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=3981

a un futuro incierto, que habría que vencer a pulso— de derecho penal o derecho procesal penal.

Debía elegir de inmediato. Contuve la respiración unos segundos, agradecí la generosa oferta, opté por derecho procesal penal y salí volando del despacho del profesor Sepúlveda a preparar mi curso de procesal en la obra de don Niceto Alcalá-Zamora. Así se fueron hilando las horas de mi novatez académica.

Don Niceto, que conocía mi vocación, me orientó para ingresar al Instituto. Me presentó al director en turno, con quien establecí una relación excelente: Roberto Molina Pasquel, el primer jurista que obtuvo el doctorado de la Facultad de Derecho —no *ex officio* ni *honoris causa*, sino duramente ganado en las aulas y con la tesis—, y me puso al tanto sobre el procedimiento para ingresar al Instituto por la puerta grande: concurso. Por ahí entré, con nombramiento de investigador adjunto, de medio tiempo. Me propuse hacer del medio tiempo un tiempo completo. No diré que lo conseguí. Sí, que hice la lucha.

Con esa designación tan honrosa —y con la de profesor interino de la Facultad de Derecho— ocupé mi propio cubículo en el tercer piso de la Torre de Humanidades. Ya podría abordar el elevador con desenfado de residente, abrir la puerta del Instituto, pasar frente al local de la biblioteca y a las oficinas que ocupaban los secretarios, mirar de reojo hacia la oficina del director y enfilar mi marcha por el corredor que me llevaría al primer cubículo que me fue destinado, con orientación hacia el este y sol intenso a lo largo de la mañana inagotable. Corta distancia, largo trayecto; más aguardaba.

No pasó mucho tiempo antes de que la presión demográfica llegara al Instituto, dotado —como los restantes de Humanidades, piso por piso— de un espacio reducido. Hasta fue necesario, en algún momento, que el propio don Niceto compartiera su cubículo con el apreciado maestro chileno —a quien recuerdo con especial afecto— Eduardo Novoa Monreal, prologuista benévolo de uno de mis primeros libros sobre derechos humanos y sistema penal. Así las cosas, ¿qué me depararía el destino en esa apretura geográfica que difícilmente me permitiría conservar mi cubículo, mi escritorio, mi "mesita" y archiveros, mi paisaje exclusivo hacia el oriente de la Ciudad Universitaria?

Pronto hubo respuesta. Me mudé de cubículo. Lo importante no fue la relocalización y el giro de ciento ochenta grados en el paisaje desde mi ventana, sino el hecho de que tuve que compartir el cubículo con dos jóvenes colegas —ejemplo del torrente de juventud que en esos años llegó a enriquecer la plantilla del Instituto—, que luego fueron mis amigos, ambos notables investigadores: Patricia Kurczyn Villalobos, laboralista, y José Francisco Ruiz

DR © 2015. Universidad Nacional Autónoma de México,
Instituto de Investigaciones Jurídicas

Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
Libro completo en
http://biblio.juridicas.unam.mx
http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=3981

Massieu, constitucionalista y politólogo. No hubo problema: hicimos una juiciosa distribución del tiempo y del espacio, además de forjar, en este trance, una sólida amistad.

Puesto que el cubículo sólo permitía colocar dos escritorios estándar —cada uno con dos filas de cajones, dispuestos a ambos lados—, se destinó el primero a Patricia y el segundo a José Francisco y a mí, en la inteligencia, en este último caso, de que el más antiguo de los ocupantes concurriría sólo por la tarde —o por la mañana, ya no lo recuerdo bien— y dispondría de los cajones de la izquierda, y el otro asistiría la restante mitad del día y utilizaría los cajones de la derecha. Y todos seguimos trabajando y encauzando nuestras ilusiones hacia el *Boletín del Instituto de Derecho Comparado* y su caudalosa "revista de revistas".

De aquella época datan algunos acontecimientos que contribuyeron a la buena marcha de un Instituto que adquiría prestigio nacional e internacional, alentado por la presencia y el esfuerzo de los grandes maestros que lo fundaron y condujeron: los Sánchez Román, Alcalá-Zamora, Carrancá y Trujillo, Sepúlveda, De la Cueva, Martínez Báez, Elola, que menciono a título de ejemplos que ciertamente no agotan la relación estupenda. Añado, de aquellos años, tan distantes, Modesto Seara, Miguel Lubán y Leopoldo Aguilar.

Con ellos, a su vera o sobre su huella, los jóvenes que paulatinamente llegaron a esta sede de la inteligencia y la creatividad jurídica a impulsar las velas de una navegación que no se ha detenido: los Carpizo, Ruiz Massieu, Valadés, Tamayo, Méndez-Silva, Cabrera, Bieler, Barquín, Cuadra, Soberanes, Madrazo, Velasco, Rodríguez —Fausto y Jesús—, Quintana Adriano, que también menciono sólo para dar testimonio, sin la pretensión de agotar, ni remotamente, una nómina que se ha enriquecido a lo largo de varias décadas, y que sigue ese rumbo con paso firme.

Muchos llegaron merced al estupendo programa de formación de académicos que impulsó otro recordado amigo: González Avelar. Seguramente quedan varios nombres en el tintero, pero no dejaré pendiente la cita de Margadant, De Buen, Lyons y Barajas. Y añadiré: Vicenta, los Rosales, el memorioso Hurtado, Beda Caletti. Los cronistas eruditos me reprocharán el desorden cronológico. Recibo el reproche y sigo adelante, con el recuerdo de Rabasa —mi maestro de teoría del Estado—, Marcos Kaplan y Álvaro Bunster. Más desorden cronológico, que no me quitará el sueño.

Dije que de esa época datan algunos acontecimientos notables. Hay uno que poseyó —y sigue teniendo— importancia decisiva. Me refiero a la presencia como investigador y a la gestión como director del jurista Héctor Fix-Zamudio. A él me unen un afecto fraterno y una justificada admiración, además

DR © 2015. Universidad Nacional Autónoma de México,
Instituto de Investigaciones Jurídicas

Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
Libro completo en
http://biblio.juridicas.unam.mx
http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=3981

de la gratitud que me inspira por motivos que diré al término de este artículo, que quizás se ha prolongado en demasía, y mucho más se extendería si diera rienda suelta a mis recuerdos y a mis afectos acumulados en los cincuenta años de mi vinculación con el Instituto de Investigaciones Jurídicas: mi medio siglo institutense.

Fix-Zamudio arribó al Instituto de Derecho Comparado después de varios años en el mundo de la jurisdicción federal, cuyos temas conoce como pocos y en los que ha influido profundamente. Llegado el momento de elegir —refiere él mismo— entre la función judicial, que pudo ser la más elevada en la escala de los cargos jurisdiccionales, y la tarea académica, resolvió ser investigador. Lo cumplió a fondo, con excepcional calidad. Sobra que yo lo diga; lo dicen todos.

He compartido con Héctor diversas tareas y experiencias. Imposible mencionarlas todas. Sólo incluiré una, que ronda en mi memoria. Hubo una noche oscurísima en que viajé de Toluca, donde entonces trabajaba en el ilusionado establecimiento de un nuevo sistema penitenciario, a la ciudad de México, y más precisamente a la ciudad esencial —central en la vida del país—, la Universitaria, atraído por sucesos que nos agobiaban.

Pasé a un lado de la C. U., sobre Insurgentes, y observé la silueta de los ocupantes de nuestras instalaciones. Sentí el silencio, el desconcierto, la honda extrañeza esparcidos en el campus. Fui a visitar a Fix-Zamudio en su casa de Ingeniería, sólo para comentar los sucesos, su posible desembocadura, su gravitación en la vida universitaria, o más todavía, en la vida de México. Conversamos largamente. Costó trabajo que amaneciera de nuevo y volviera a nuestro campus, con infinito empuje, el paisaje universitario que ahora lo engalana.

Me correspondió trabajar en el IIJ durante algún tiempo bajo la dirección de Fix-Zamudio, hasta que tuve que separarme para atender los requerimientos que en ese momento me estaba planteando mi otra vocación: el servicio público. Pero digo mal cuando escribo "separarme", porque en realidad nunca me he separado del Instituto, aunque a veces haya estado en la otra orilla del río, siempre comunicado —muy comunicado, bien comunicado, fervorosamente comunicado— con la vida académica merced al puente del que hablé y a la perfecta armonía que establecí entre la función pública y la actividad académica. Ni dilemas ni abandonos.

Dejo pasar los años y me instalo —es decir, reanudo el curso de mis recuerdos— en 1989, al concluir mi desempeño como procurador general de la República. Soy sobreviviente —con enorme satisfacción personal— de un ejercicio de seis años en tal encargo, ni un día menos ni un día más. En esas

DR © 2015. Universidad Nacional Autónoma de México,
Instituto de Investigaciones Jurídicas

Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
Libro completo en
http://biblio.juridicas.unam.mx
http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=3981

andaba, poniendo al día obras que habían aguardado nuevos ímpetus editoriales, cuando Fix-Zamudio y Jorge Madrazo me invitaron a regresar formalmente a un Instituto del que materialmente no me había separado. Acepté inmediatamente. Lo iba a solicitar yo mismo, espontáneamente —y me preparaba para hacerlo—, pero fue don Héctor quien tomó la iniciativa. No lo olvido.

Tampoco olvido la intervención de Fix-Zamudio, ya no director del Instituto, para mi presentación como candidato mexicano a juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, de la que él había sido integrante y presidente. Me consultó y acepté. La consulta ocurrió, por cierto —y también la aceptación, por supuesto—, en unos minutos de charla amistosa a la puerta del Instituto de Investigaciones Jurídicas. Amable puerta que varias veces me vio partir y otras tantas regresar.

Creo que ya no dispongo de mayor espacio en esta celebración colectiva de nuestro Instituto. Si reclamase más papel para engrosar mis notas, sería a costa de mis colegas, que tienen mucho que decir, y mejor de lo que yo podría hacerlo. Sólo he dejado una ligera constancia de mis recuerdos de investigador y en todo caso amigo del Instituto. Fui investigador, formalmente, durante el tiempo de gestión de casi todos los directores que tuvo el IIJ a partir de Molina Pasquel y lo soy en el tiempo de Pedro Salazar.

Por ello he podido ver con inmenso orgullo y satisfacción la buena marcha del Instituto durante décadas, y por eso echo de menos la presencia física —aunque es vigorosa, indeleble, la presencia moral— de uno de sus grandes investigadores y directores: Jorge Carpizo, a quien conocí en su plena juventud —"más plena que la mía" en los años en que iniciamos la buena amistad que siempre nos unió— y cuya obra sigue alentando el pensamiento y la acción de muchos investigadores.

Dije que no tomaría más espacio, pero faltaré a la promesa implícita de terminar de inmediato. Quiero añadir otra reflexión, que ahora mismo, antes de poner punto final, viene a mi mente. Durante trece años, en números redondos, tuve el honor de participar en la Junta de Gobierno de la Universidad Nacional Autónoma de México. Como se sabe, ese cuerpo —que ha sido bienhechor para la preservación de la Universidad y la salvaguarda de su autonomía— tiene la encomienda de elegir rectores y directores de facultades, escuelas e institutos. Lo ha hecho al amparo de la Ley Caso, de 1945, que no ha sufrido el alud de reformas que han padecido otros ordenamientos.

En el tiempo de mi desempeño, debí intervenir como miembro de la Junta en la elección de directores del Instituto. Por ello pude observar el aprecio y el respeto que dondequiera se tiene por un organismo universitario, nuestro

DR © 2015. Universidad Nacional Autónoma de México,
Instituto de Investigaciones Jurídicas

Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
Libro completo en
http://biblio.juridicas.unam.mx
http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=3981

IIJ, que ha sabido ganarlos a través de setenta y cinco años de trabajo ejemplar en el seno de la Universidad y para bien de ésta y de la república, a la que ha acompañado en alegrías y tribulaciones. No puedo omitir esta referencia, que me enorgulleció cuando la viví en las sesiones de la Junta, que se ha multiplicado en foros innumerables, dentro y fuera de México, y que me llena de satisfacción en este momento, cuando la evoco.

Frente a mi ventana en un cubículo del segundo piso —o tercero, según se cuente— se despliega hoy una espesa fronda, que no había: bosque que ya no permite ver el Ajusco —que pareció al alcance de la mano, aunque jamás lo estuviera—, ni las luces nocturnas que pueblan esa montaña vigilante. Los árboles han crecido a fuerza del tiempo y han ocupado el panorama inmediato, invitando a imaginar el horizonte cierto que aguarda más allá de la fronda. Así el Instituto, que fundó un pequeño grupo de juristas, y donde hoy se anima, infatigable, otro grupo esforzado, pero ya no pequeño: los herederos que están ensanchando el patrimonio moral de la gran Universidad mexicana, en una fragua celosamente preservada.

DR © 2015. Universidad Nacional Autónoma de México,
Instituto de Investigaciones Jurídicas